

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **121**

Fecha: 04/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2010 00092	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CRUZ HELENA - LONDOÑO VINASCO	Auto decide recurso Resuelve Recurso Reposicion y No concede Apelacion	03/12/2020	
170013103003 2019 00026	Ejecutivo Singular	MEDICOL IPS S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo En demanda acumulada	03/12/2020	
170013103003 2019 00209	Verbal (Oralidad)	YANETH ROSALBA - SALGADO TOBON	MARIA MIREYA - TORO DE PEREZ	Auto requiere parte	03/12/2020	
170013103003 2020 00189	Verbal (Oralidad)	BANCOLOMBIA S.A.	XIMENA SALAZAR HOYOS	Auto inadmite demanda	03/12/2020	
170014003007 2016 00638	Verbal (Oralidad)	LUZ MERY - VALENCIA SALAZAR	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto admite recurso apelación	03/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO